

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- ...del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento del Pleno de Sesiones de este Instituto.

Secretario Técnico, proceda a dar lectura al Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 11 de enero de 2023.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación al convenio de colaboración interinstitucional que celebra, por una parte, el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, todos de la Ciudad de México, así como el Centro de Estudios y Acción por la Justicia, Asociación Civil para la incorporación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a la suscripción del convenio aprobado el 26 de octubre de 2022 por el Pleno de este Instituto.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 131 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

9. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo, es decir, quien desee incorporar algún asunto general.

Comisionada Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos.

Presidente, incorporar el informe trimestral si me hace favor. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente y también aprovechar para saludar a todos los que nos siguen en esta transmisión en vivo, saludar a mi compañero, a las compañeras de Pleno, y bueno, en esta ocasión también inscribir para asuntos generales lo relativo al informe, al último informe trimestral del año 2022 para mi persona y también el reporte de algunas acciones interinstitucionales, así como una invitación para lo relativo al Día Internacional de la Protección de Datos Personales.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenas tardes a todas y a todos, un gusto verles por acá.

Gracias, Comisionado Presidente.

En mi caso enunciar la entrega del reporte número uno de actividades del equipo de Estado Abierto con énfasis en datos abiertos sobre el Metro de la Ciudad de México.

Sería cuanto, gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente y muy buena tarde a todas y a todos los que nos siguen a través de la red digital, a mis compañeras de Pleno, con su venia.

Quisiera inscribir en asuntos generales mi asistencia a la presentación del quinto número de la revista digital México Transparente, asistencia a la Primer Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión de Vinculación del Sistema Nacional de Transparencia, la Reunión de Trabajo de Sociedad Abierta que he sostenido esta misma semana con mi amigo Adrián Alcalá y la invitación al programa de Foro Jurídico del día de mañana.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

En mi caso, señor Secretario, también inscribiría actividades del propio INFO Ciudad de México y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos.

Con estos asuntos le pediría que pueda someter a votación el Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo del proyecto del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de enero del año 2023.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo y de no ser así, procedemos con la votación, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el cuarto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito al Secretario Técnico pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación al convenio de colaboración interinstitucional que celebran, por una parte, el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, todos de la Ciudad de México, así como el Centro de Estudios y Acción por la Justicia, Asociación Civil para la incorporación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a la suscripción del convenio aprobado el 26 de octubre de 2022 por el Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Este es un acuerdo de un acuerdo de colaboración interinstitucional que ya se había llevado a cabo, pero al que se suma la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y es un convenio interinstitucional que agrupa a diferentes organismos constitucionales autónomos, entre ellos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos, también de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ahora que se incorpora.

Pero este esfuerzo lo ha estado coordinando el Centro de Estudios y Acción por la Justicia la cual es una asociación civil con una temática bastante interesante que tiene que ver con el voto de personas en situación de reclusión, que es uno de los tantos pendientes que tiene nuestro país y derivado justamente de criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral y también de acuerdos emitidos por el Instituto Electoral, el Instituto Nacional Electoral, se están ya llevando a cabo los primeros ejercicios y prototipos para tener la posibilidad de que personas en situación en reclusión puedan llevar a cabo el sufragio.

¿Cómo acompaña el INFO Ciudad de México o qué tiene que ver el INFO Ciudad de México si se trata de un tema electoral? Pues naturalmente el derecho de acceso a la información, sabemos que es un tema transversal y al ser un tema transversal, pues existe justamente el derecho de las personas en situación de reclusión a acceder a la información, en su caso, a las propuestas que puedan presentarse las y los candidatos respectivos.

Va a ser un ejercicio innovador en nuestro país que fue resultado justamente de sentencias del propio Tribunal Electoral, entonces no me queda más que felicitar al CEA Justicia Social por estar promoviendo este derecho informado de los derechos político-electorales de las personas en situación de reclusión y principalmente a quien ha estado de manera, impulsando de manera importante, Valentina Lloret que ha estado visitando las diferentes, a los diferentes organismos constitucionales autónomos para ir materializando estas ideas y lograr un tema bastante innovador no solamente en la Ciudad de México, sino en todo el país.

Es por mi parte la exposición, señor Secretario, no sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

En este caso emitiré por supuesto mi voto a favor, más aún que ha sido una agenda también impulsada desde mi gestión en el equipo de Estado Abierto justo con esta necesidad que refieres, Presidente, de mujeres en situación de reclusión y, bueno, personas en situación de reclusión en general y sobre todo porque también tenemos varias herramientas muy interesantes que han sido cocreadas en los últimos años con esta utilidad y con este grupo objetivo, de tal manera, Presidente, colegas de este Pleno que pongo por supuesto a disposición estas herramientas cocreadas con distintas organizaciones, Academia, instituciones públicas tanto locales como nacionales, así que por supuesto mi voto es a favor y empujar esta agenda es de una sensibilidad indispensable.

Y también por supuesto sumar los talleres que hemos realizado en acceso a la información hacia mujeres sobre todo, insisto, en situación de reclusión y también de reinserción, así que bueno, sería por mi parte cuanto y estamos a la disposición como siempre.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Solamente para felicitar esta iniciativa encabezada por usted y por su equipo que sin duda alguna marcará un punto de avance adicional en la tutela de los derechos que tenemos encomendados en este Instituto, así que el mayor de los reconocimientos y al igual que mi

compañera Maricarmen Nava, desde el área de Vinculación Estratégica, lo que se necesite, con mucho gusto.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Bueno, pues un esfuerzo bastante interesante del cual estaremos dando cuenta en futuras sesiones de este Pleno del INFO Ciudad de México.

Adelante, señor Secretario con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 3647 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

Comisionado Guerrero.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Perdóname. A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0143 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

De nueva cuenta, la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0198 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar, es el expediente: 0206 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0197 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0172 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información, de nueva cuenta, señor Secretario, le solicitamos la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 38 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 6468 de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México; 6518 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6536, 6538, 6543, 6545, 6546, 6547, 6548, 6550, 6551, 6554, 6555, 6558, 6561, 6563, 6564, 6565, 6568 y 6570 del Organismo Regulador de Transporte; 6581 de la Secretaría de las Mujeres; 6586 y 6587 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; 6603 y 15 de la Alcaldía Coyoacán; 6608 y 6617 de la Alcaldía Milpa Alta; 6637 y 6671 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 6676, 6680, 6685 y 6686 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 6734 y 68 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 6750 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 6751 de la Alcaldía Xochimilco y 6780 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 38 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 6201 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 6239 de la Secretaría del Medio Ambiente; 6264 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 6540 del Organismo Regulador del Transporte y 6582 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Comisionadas...

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 18 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 6022 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 6027 y 6276 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 6152 y 6154 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 6208 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; 6212 y 6282 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 6249 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 6254, 6335, 6348 y 6452 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 6284 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 6300 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 6301 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 6420 de la Secretaría de Movilidad y 6508 de la Alcaldía Tláhuac.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 6333 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 6526 de la Red de Transporte Público de Pasajeros y 6530 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Para manifestar el voto particular en el 6526 y 6530 del criterio por el tema omisión.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún Comisionado o Comisionada?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- El 6530 corresponde a mi ponencia, únicamente señalar que mantendría el sentido propuesto, como lo he manifestado ya que a ningún fin práctico llegaría ordenar emitir una respuesta que ya existe.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues me hago cargo de lo que refiere al recurso, el 6526/2022 que refería la compañera Comisionada San Martín y, bueno, en este caso al igual que el Comisionado Julio César Bonilla, mantendría el sentido que se propuso de manera original que es un sobreseimiento por quedar sin materia y sí se da vista, es decir, hubo una respuesta, por ello fue que quedó sin materia; sin embargo, la respuesta que se dio por parte del sujeto obligado que en este caso fue la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, la hizo esta respuesta fuera de tiempo, por supuesto, ese es el sentido de poner o de dar la vista por parte de este Instituto, de modo que mantendría el sentido, como lo hemos platicado en otros plenos anteriores, mantendría yo este criterio.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente. Únicamente para referir que acompaño, acompañaría el sentido de lo expuesto por la Comisionada San Martín en los mismos expedientes que se están discutiendo y, en su caso, por criterio presentaría voto particular.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

En mi caso también señalar que comparto el criterio y metodología que utilizaron en el recurso 6526, la ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez y en el 6530 el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez ya que en estos recursos de revisión ya obra una respuesta del sujeto obligado la cual puede observarse en el propio expediente y desde nuestro punto de vista, a ningún fin práctico llevaría, como lo ha señalado el Comisionado Julio César Bonilla, ordenar que se entregue una respuesta que ya obra en el expediente y la consecuencia jurídica sería un sobreseimiento por quedar sin materia, pero manteniendo una vista ya que el sujeto obligado no contestó dentro de los plazos establecidos por la propia norma.

Señor Secretario, recabe la votación, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos de revisión 6526 y 6530, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En los términos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor, en sus términos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- También, en contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, los recursos de revisión presentados con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Ahora, procederé a tomar la votación respecto del proyecto de resolución restante, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 6229 de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México; 6237 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 6244 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el 6453 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 5997 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; 6092, 6207 y 6277 de la Alcaldía Coyoacán; 6104 y 6194 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 6176 y 6443 de la Secretaría de Movilidad; 6192 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 6251 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 6255 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6292 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 6310 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 6378, 6413, 6418 y 6441 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 6388 y 6466 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 6403 y 6652 del Sistema de Transporte Colectivo; 6465 de la Alcaldía Milpa Alta; 6471 de la Alcaldía Tláhuac y 6491 de Planta Productora de Mezclas Asfálticas.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues en esta ocasión y con fundamento en el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones del Pleno de ese Instituto, quisiera presentar junto con un miembro de mi ponencia, la licenciada Elizabeth García Gómez, este recurso de revisión que ustedes ven en pantalla que es el IP 6471/2022 y precisamente es interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, de modo que agradeceré que, estimada Elizabeth, me ayudes con esta exposición, te encuentras conectada a la distancia, así que adelante, por favor.

C. ELIZABETH GARCÍA GÓMEZ.- Buenos días.

Buenos días, Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionado, doy cuenta de la resolución recaída al recurso de revisión identificado con la nomenclatura INFOCDMX/RR.IP.6471/2022 interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, en la que una persona requirió el documento que muestra el procedimiento empleado por el sujeto obligado para comunicar al ciudadano la fecha y hora en que se recibirá el servicio de agua a través del servicio emergente de pipas de agua, así como la información que refiera de qué tiempo dispone el ciudadano para recibir dicho servicio.

En respuesta, el ente recurrido señaló el procedimiento que se sigue una vez recibida la petición ciudadana del servicio.

Inconforme, la persona solicitante refirió que el sujeto obligado no le proporcionó la información sobre la solicitud formulada, pues no se pronunció respecto del documento que muestre el procedimiento empleado para comunicar al ciudadano la fecha y hora en que se recibiera el servicio de agua y tampoco se pronunció respecto del tiempo con el que dispone el ciudadano para recibir dicho apoyo.

En alegatos, el ente recurrido refirió que no existe documento mediante el cual se comunica al ciudadano la fecha y hora en que se recibirá el servicio de agua y que una vez que la petición es canalizada se dará atención en un máximo de ocho días hábiles.

Al respecto, del análisis de la respuesta otorgada se advierte que el ente recurrido se limitó a señalar al procedimiento a seguir derivado de una petición de agua sin entregar un documento que muestre el procedimiento empleado para comunicar fecha y hora en que se recibirá el servicio de agua y de la misma forma no realizó manifestación alguna respecto de dicho requerimiento de información.

También el sujeto obligado fue omiso en manifestarse expresamente respecto del tiempo con el que dispone el ciudadano para recibir dicho apoyo, este Instituto considera que si bien el ente recurrido señaló no contar con el documento requerido, lo cierto es que no contempló cualquier tipo de expresión documental que pudiera atender los requerimientos de información, por lo que debió dar una interpretación

amplia a la solicitud y brindar cualquier expresión documental que pudiera atender lo peticionado, situación que en el caso concreto no aconteció.

Por otro lado, por lo que hace al tiempo con el que dispone el ciudadano para recibir el apoyo de agua gratuita a través del servicio de pipa de agua, la respuesta fue incongruente, ya que por un lado el sujeto obligado señaló que la atención se dará en un máximo de ocho días hábiles, mientras que por otro, en la página de la Alcaldía señala que la atención no deberá exceder las 72 horas.

Por tales consideraciones el agravio del particular es fundado y se modifica la respuesta de la Alcaldía, a efecto de que otorgue a la persona solicitante una expresión documental que muestre el procedimiento empleado para comunicar al ciudadano la fecha y hora en que recibirá el servicio de agua a través de una pipa y señale de manera precisa el tiempo con el que dispone el ciudadano para recibir dicho apoyo.

Es cuenta, Comisionadas y Comisionados. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, estimada Elizabeth.

Un tema muy relevante el que traemos en esta ocasión a la mesa, como ustedes saben, en ocasiones una servidora y el equipo en la ponencia presentamos algunos recursos que son de relevancia para los sujetos obligados en cuanto a la parte procedimental, pero en esta ocasión trajimos a colación un recurso que nos parece relevante para todas y todos los habitantes de la Ciudad de México.

Y justamente no es novedad para muchos de nosotros habitantes de esta gran capital que el agua en algunas zonas de la capital llega a ser escasa y los habitantes de ciertas demarcaciones, en ocasiones se ve la necesidad de solicitar, de pedir pipas en su comunidad para poderse abastecer de agua, como es justamente el caso que nos presentó de manera breve Elizabeth.

Recordemos que el acceso al agua es algo fundamental, es vital para el bienestar de una familia, por cuestión de alimentación, por temas de

higiene, pero sobre todo en un contexto en pandemia en el que es necesario tener este líquido vital para poder mantener la sanidad y en este caso evitar los efectos de las infecciones.

Y, bueno, desde esta perspectiva pensamos que el acceder a la información pública de cómo se administra este recurso se conjuga para la mejor tutela de este derecho fundamental que es el de acceso a la información pública.

Y bueno, recordemos que en la capital hay pues al menos más de nueve millones de personas y según datos del INEGI al menos hacia el 2020 cada uno de nosotros ocupamos en promedio 366 litros de agua, resulta que la capital, la Ciudad de México es una de las ciudades que tiene más problemas de desabasto, aun considerando que en nuestro país se encuentra entre los cinco países que más agua destina a cada uno de sus habitantes.

Y en este sentido lo que quisimos fue compartirlas a ustedes que nos miran en esta transmisión un caso de un problema que seguramente muchos de ustedes o muchos capitalinos enfrentan de manera constante que es la escases del agua y también cómo el acceso a la información sirve para darnos certeza, para darles a ustedes certeza sobre los procedimientos que pueden llevar a cabo para poder acceder al agua, en este caso, a través del suministro de agua a través de tanques y de pipas en la capital.

También ayuda de cierto modo a la rendición de cuentas, si esta información, si esta información se puede desprender alguna estadística, por ejemplo, sobre el tiempo que se destina o que se tardan en atender este tipo de solicitudes nuestras autoridades.

Se dice, incluso, que para el año 2025, más de dos terceras partes de la humanidad va a sufrir algún tipo de estrés por falta de agua y por ello es bien importante prevenir su escases, cuidarla, por supuesto, es una tarea que sabemos que es de todas y todos y en lo que compete en la capital, pues el acceso a la información a este tipo de datos que a la ciudadanía le ocupa tener para poder acceder al líquido es algo vital, de modo que esa es la razón por la cual resolvimos que se modifique, que se instruya al sujeto obligado a que otorgue a la

persona solicitante esta expresión documental que de cierto modo le dé a conocer bien a bien el procedimiento empleado.

Así que eso sería cuanto, Comisionado Presidente, compañero, compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

En mi caso, me interesa hacer la exposición del recurso 6418/2022 sobre una información que se requirió a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Requirieron información sobre el presupuesto asignado al Sistema de Transporte Colectivo Metro de 2019 al 2022. A cuánto ascendió el subejercicio y a qué partidas presupuestales fueron reasignados los montos no ejercidos.

La respuesta de la Secretaría de Administración y Finanzas fue entregar información sobre el presupuesto asignado, así como el ejercido y disponible de cada año requerido; sin embargo, manifestó incompetencia para conocer sobre el destino de los montos no ejercidos y argumentó que se trataba de una responsabilidad propia del Metro.

En consecuencia, la persona interpuso recurso de revisión y justo con este argumento de tener en contra, de ir en contra de la incompetencia declarada por la Secretaría de Administración.

Una vez revisada en mi ponencia, encontramos que la Secretaría de Administración tiene la atribución y también la responsabilidad de conocer sobre los recursos que no hayan sido erogados por las entidades y destinatarios a un fondo de estabilización y a mejorar el

balance fiscal de acuerdo con la Ley de Austeridad de la Ciudad de México.

Quise exponer este caso porque la situación del Metro es de lo más relevante para las personas usuarias de dicho transporte colectivo, pues es el más utilizado. De acuerdo a datos del INEGI en 2022 se transportaron más de 710 millones de personas usuarias a lo largo de los 226 kilómetros de red en servicio, un estimado de dos millones de personas diarias.

En el equipo de Estado Abierto nos dimos a la tarea también de revisar los datos abiertos de solicitudes de información y encontramos que del 2006 al 2022 fueron presentadas 38 mil 809 solicitudes de información relacionadas con el Metro, de las cuales 96 fueron clasificadas y 30 reservadas.

En una de esas solicitudes, por ejemplo, las autoridades capitalinas informaron que de enero a mayo de 2022 el Metro registró un total de 257 fallas, es decir, casi 1.7 fallas diarias, mientras que en el mismo lapso de 2021 fueron 204.

Por otro lado, en los últimos cuatro años se presentaron 245 recursos de revisión en materia de información pública ante este Pleno con temáticas relacionadas también con el Metro, de los cuales 86 fueron en sentido de modificar y 46 en revocar.

En este sentido, resulta entendible que la situación financiera del transporte público sea de interés, la falta de recursos destinados al mantenimiento del Metro puede representar un impacto en el servicio y por tanto en la calidad de vida de las personas usuarias de este medio de transporte.

En este caso, la Secretaría de Administración y Finanzas informó en su respuesta que los montos no ejercidos por el Metro en 2019 y en el 2020 ascendieron a 823 y 587 millones respectivamente y que para septiembre de 2022 se tendrían disponibles ocho mil millones 719 mil pesos, lo que equivale al 45 por ciento del presupuesto para el Metro durante ese año.

Por lo tanto, conocer la situación financiera del Sistema de Transporte Colectivo Metro es relevante para las personas porque justo les permitiría evaluar si se utilizaron de manera adecuada los recursos públicos y saber si se toman decisiones transparentes y responsables.

Por ende, propongo a este colegiado modificar la respuesta de la Secretaría de Administración y Finanzas, a fin de realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos y entregar la información relacionada con el destino de recursos no ejercidos por el Metro de 2019 al 2022 en un plazo no mayor a 10 días.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 6127 del Sindicato Democrático de los Trabajadores de la Procuraduría Social del Distrito Federal y el 6320 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 31 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 6012, 6149, 6206, 6274, 6383 y 6527 de la Alcaldía Benito Juárez; 6128 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 6153 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 6159 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 6179 del Partido Revolucionario Institucional; 6182 de la Alcaldía Azcapotzalco; 6184 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 6217, 6281 y 6433 de la Alcaldía Coyoacán; 6222 del Congreso de la Ciudad de México; 6231, 6302 y 6303 de la Secretaría del Medio Ambiente; 6285 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 6317, 6337 y 6341 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 6338 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 6340 de la Secretaría de Cultura; 6345 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 6386 de la Universidad de la Salud; 6408 y 6425 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6511 de la Alcaldía Milpa Alta y 6535 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, ¿no?

Ah, de acuerdo.

Entonces, con fundamento también en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, le pediría al licenciado José Mendiola Esquivel, pueda llevar a cabo la exposición del recurso de revisión 6217/2022.

Adelante, licenciado.

C. JOSÉ MENDIOLA ESQUIVEL.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Saludo con gusto al Pleno de nuestro Instituto, así como a las personas que siguen nuestra transmisión y procedo a dar cuenta al recurso de revisión 6217/2022, mismo en el que proponemos revocar la respuesta emitida por la Alcaldía Coyoacán.

En el presente caso la persona recurrente solicitó los documentos que avalan la conclusión de las obras del presupuesto participativo 2020 y 2021 de la unidad habitacional STUNAM.

En respuesta el sujeto obligado por medio de la Dirección Ejecutiva de Obras Públicas indicó que después de realizar una búsqueda de la información se localizaron cuatro fojas de las actas administrativas de los ejercicios 2020 y 2022, así como las actas de entrega del presupuesto participativo de los ejercicios 2020 y 2021 de la Unidad Territorial 03112 STUNAM Culhuacán.

Dichos documentos fueron proporcionados en versión pública en consideración de contener información de carácter confidencial, consistentes en la firma de los representantes del Comité de Vigilancia.

Asimismo, se proporcionó el acta del Comité de Transparencia de la Vigésima Sesión Extraordinaria de fecha 11 de octubre donde se confirmó el carácter confidencial de dicha información.

Inconforme con la respuesta, la persona recurrente interpuso un recurso de revisión mediante el cual manifestó su agravio contra la clasificación de la información en su modalidad de confidencial, así como la entrega de información en un formato poco legible.

En el presente caso se observa que el sujeto obligado proporcionó una versión pública de las documentales solicitadas, al considerar que la misma contenía información de carácter confidencial, en este caso, la firma de los representantes del Comité de Vigilancia.

Al respecto, la Ley de Transparencia refiere que cuando la información contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados para efectos de atender a una solicitud de información deberán elaborar una versión pública en la que testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando la clasificación y en los casos en los que se niegue el acceso a la información por actualizarse alguno de los casos de, uno de los supuestos de clasificación, el Comité de Transparencia debe confirmar, modificar o revocar dicha decisión.

La resolución del Comité de Transparencia debe ser notificado al interesado en el plazo de la respuesta de la solicitud.

Es de observarse que en el presente caso dicho procedimiento fue cumplido por el sujeto obligado, no obstante, respecto de la información considerada como confidencial, en este caso la firma, es de advertirse que este es uno de los atributos de la personalidad y el mismo puede identificar a una persona, por lo que se considera como un dato personal y por lo tanto su acceso necesita el consentimiento del titular por lo cual es considerada como información a clasificarse en referente con el artículo 186 de la Ley de Transparencia.

No obstante, en el presente caso, se observa que se trata de la firma de un miembro del Comité de Ejecución y Vigilancia, mismos que de conformidad con el artículo 116 de la Ley de Participación Ciudadana tiene la obligación de ejercer el presupuesto participativo asignado a los proyectos ganadores, así como de presentar la comprobación correspondiente de dicha erogación, antes de la conclusión del año fiscal que corresponda.

En este sentido, se considera que la firma de la persona representante del Comité de Ejecución y Vigilancia no constituye información susceptible de ser clasificada en virtud de que por sus actividades incluyen el ejercicio del seguimiento de recursos públicos, así como actos de autoridad y de interés público al referirse al ejercicio del presupuesto participativo.

En lo relativo al nombre del representante del Comité de Ejecución, en el presente caso se observa que no es posible visibilizar dicho dato en los documentos proporcionados; sin embargo, este no se trata de un dato testado, sino que es un dato que resulta ilegible, por lo que para la debida atención de la presente solicitud y respecto a dichos aspectos, el sujeto obligado deberá proporcionar a la persona recurrente la versión íntegra de los documentos emitidos en la respuesta y su contenido deberá ser legible en su totalidad.

Por lo anterior señalado, se considera que el agravio manifestado por la persona recurrente es fundado por lo que se propone revocar la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, licenciado José Mendiola.

Como bien se llevó a cabo la exposición de este recurso 6217/2022, a la ciudadanía o a las personas solicitantes les interesa mucho saber acerca de los presupuestos participativos y en este caso en concreto tiene que ver con documentos que avalan la conclusión del presupuesto participativo 2020-2021 en la unidad habitacional STUNAM, esto en la Alcaldía Coyoacán, STUNAM Culhuacán y le interesa pues justamente obtener la información relativa a dicho presupuesto participativo, justamente la persona solicitante se inconformó por la clasificación de la información y por la entrega de información en un formato poco legible y en consecuencia esta ponencia propone que se revoque la respuesta del sujeto obligado.

Sería la exposición y en pantalla se puede ver la infografía respectiva.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia, compañeras.

En este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto, solicito, de no tener inconveniente, poder ceder el uso de la voz a Rodolfo Herrera para que pueda dar cuenta del expediente 6345/2022, por lo que le pediría proceder.

Adelante, Rodolfo, por favor.

C. RODOLFO HERRERA.- Gracias, Comisionado.

Buenas tardes a todas y a todos. Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.6345/2022 interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

En su solicitud la parte recurrente requirió conocer cuáles son las actividades físicas que brinda el sujeto obligado para promover la salud y el desarrollo integral, la cantidad de instructores profesionales, los nombres de los instructores, los lugares y domicilios en los que se brinda la práctica del deporte y el acondicionamiento físico y si cuenta con instructores que no sean profesionales. Todo lo anterior en la Alcaldía La Magdalena Contreras.

En respuesta el sujeto obligado se declaró incompetente y orientó la solicitud ante la Alcaldía La Magdalena Contreras, motivo por el cual se inconformó la parte recurrente al interponer su medio de impugnación.

Derivado del análisis hecho por esta ponencia se concluyó que el sujeto obligado sí cuenta con atribuciones para pronunciarse ya que de conformidad con la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, el sujeto obligado entrega el programa del Deporte de la Ciudad de México en el mes de octubre del año anterior a los titulares de los órganos político-administrativo, mientras que las alcaldías promueven y organizan en sus respectivas circunscripciones actividades y prácticas físico-deportivas y se apegan a los lineamientos establecidos en el referido programa del deporte.

Por lo anterior, se propone revocar la respuesta del sujeto obligado para que haga una búsqueda exhaustiva de información y se pronuncie respecto de la solicitud formulada.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Rodolfo.

Como sabemos, en lo individual el deporte ayuda a las personas a mantener estabilidad física y reducir el riesgo de algunas enfermedades también en el mapa colectivo, ha desempeñado un importante papel en las sociedades pues es una poderosa herramienta

para fortalecer los lazos sociales y promover el desarrollo sostenible y en paz, así como la solidaridad y el respeto por todas y por todos.

Varios estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud también han puesto de manifiesto que el ejercicio físico puede estimular una salud mental y un desarrollo cognoscitivo o positivo; se ha vinculado el ejercicio de la mejora de la autoestima y la confianza en el ser humano, así como la generación de efectos positivos para las personas que sufren depresión o ansiedad.

De esta manera el párrafo 37 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconoce que el deporte contribuye cada vez más hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas de diversas comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación, bienestar e inclusión social.

En México a partir de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2011 fue incorporado el derecho humano a la cultura física y a la práctica del deporte dentro del cuarto de nuestra Constitución Federal, correspondiente al estados o promoción, fomento y estímulo conforme a la Ley General de Cultura Física y Deporte, derecho que también se reconoce en el artículo (Fallas de transmisión) Constitución Política de la Ciudad de México en donde justamente se hace énfasis en este muy importante elemento de nuestras sociedades, quien formulará y coordinará el programa que establecían los objetivos, lineamientos y acciones es INDEPORTE, así como la participación de los órganos político-administrativos de cada una de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de los sectores públicos, sociales, privados, con el fin de ordenar la planificación, organización, desarrollo del deporte y la recreación a través de prácticas ejecutables en la Ciudad de México.

Por su parte, cada una de las Alcaldías promoverá y organizará en sus respectivas circunscripciones actividades y prácticas físico-deportivas como medio importante para la preservación de la salud, la prevención de enfermedades, adicciones y el consumo de sustancias psicoactivas, por lo que el ejercicio del derecho de acceso a la información es fundamental para que las personas puedan conocer y acceder a

diversas actividades que brindan las instituciones pues no solo es un mandato constitucional legal, sino que el deporte fomenta la cultura de la legalidad, forja el carácter, temple el espíritu, ayuda a desafiar estereotipos y rescata valores como la autodisciplina y la importancia de fijar metas en los seres humanos; también ofrece oportunidades de interacción decisiva para la reconstrucción de muy diversos tejidos sociales, la convivencia pacífica, el trabajo en equipo y la posibilidad de superar problemas.

Como se muestra en esta imagen, una vez más acreditamos que el derecho de acceso a la información pública es, por tanto, y se sigue consolidando como el famoso derecho Llave del que tanto se ha hablado en la doctrina, pero que también se ha materializado en la práctica social de nuestros pueblos.

Muchas gracias, Presidente, compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 31 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución (Fallas de transmisión) y 6445 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 6204 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México y el 6495 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y Comisionados, les solicito...

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Secretario.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Compartirles el recurso 6204, que es justamente del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México y, bueno, aquí lo que sucedió, espérenme un minuto que quiero compartirles la infografía para que sea más esquemático, como luego hacen mis colegas y también su servidora. Listo.

Pues en este recurso lo que se pidió fue justamente, tiene que ver con temas de clasificación un poco con lo que ya se habían explicado en alguno de los recursos aquí que fue del Presidente y tratamos de traer algunos temas por el tema de la función que hace el Cuerpo de Bomberos, importante para esta capital; y el particular aquí lo que pide son una serie de listas de asistencia donde viene como plasmado el estado de fuerza que realiza el Cuerpo de Bomberos y minutas de trabajo y áreas de este mantenimiento también importante de esta estación central, de un periodo de 2018 a 2019 y lo pide por la plataforma.

Y, bueno, el sujeto obligado lo que hace es que señala, es un recurso que el trámite no fue muy afortunado porque él no hace mención de que no se puede entregar la información porque la considera que está clasificada como reservada, pero la ancla en el tema que tiene que ver con un expediente judicial seguidos en forma de juicio que no hayan causado estado, que es una de las posibles causas para no dar información, pero no hay una justificación de qué tiene que ver esta

información de las listas, de las minutas con algún expediente en particular o con que lo asocie de esta manera.

Entonces, estamos revocando para que se entregue lo solicitado por el particular, ahora explicaré por qué y obviamente en versión pública tapando aquellos datos personales o bien aquella información que pudiera ser delicada, que determinara la fuerza del propio Cuerpo de Bomberos y, por supuesto, también formalizando como debe de ser con el acta del comité.

¿Qué es lo que sucedió en el camino y por qué consideramos que sí se debería de dar en versión pública?

Los documentos que está señalando el particular son documentos que tiene que ver con el ejercicio que ya también se ha dicho aquí en esta mañana de rendición de cuentas de la actividad que hace el Cuerpo de Bomberos, o sea, una serie de listas, de minutas de trabajo, y si bien no toda la información de ahí debería saberse, lo cierto es que el grueso o regla general el tema de máxima publicidad debe imperar y más tratándose de servicios y funciones públicas debería entregarse. Y adicionalmente no hubo esta acreditación de por qué esta información de este periodo de un año está asociada a un expediente o juicio, se hizo un requerimiento para que nos pudieran desahogar eso y comentarles a los sujetos obligados que es muy importante la atención de esos requerimientos para que nosotros tengamos más elementos de decisión, y que el tema de no atender estos requerimientos genera vistas porque obviamente hay un desacato y hay una no atención a lo que se está solicitando por parte de una autoridad que somos nosotros para resolver este tema.

Adicionalmente también se tiene que formalizar con un acta del comité cuando se tiene que dar alguna versión pública o cuando se tiene que clasificar porque es este órgano interno colegiado el que determina si efectivamente va o no va la clasificación que hace un área administrativa a la de enlace y se lleva a confirmar, revocar o modificar esa clasificación dentro de la institución, es como una instancia que nos ayuda, la que conoce la información para que sepamos si se tiene que entregar o no; si hubiese pasado o se hubiera entregado el acta muy probablemente se hubiera dado una versión pública como se está instruyendo por este colegiado.

Y, bueno, simplemente citar que este caso va asociado o va ligado a una serie de expedientes que este propio Instituto ha votado como precedentes que ustedes ven en la infografía, es decir, ya ha habido ocasiones en donde también hemos dado, y esto también da guía a los propios sujetos obligados de cómo resolver considerando la manera en que nosotros estamos dando o tomando determinaciones como ellos pueden resolver un determinado caso que se les presenta en su ámbito de competencia.

Y en cuanto al propio Heroico Cuerpo de Bomberos como institución que hace una función clave para nosotros, es decir, nos protege en nuestro patrimonio o nuestra persona, también nuestro patrimonio cultural como Ciudad de México y todos los riesgos que se puedan presentar en materia ambiental.

Tiene 21 instalaciones que son estratégicas repartidas en toda la capital y ahí traemos datos variados sobre los bomberos, cuánto gana un bombero, que más o menos es un sueldo bastante bajo de poco más de siete mil pesos, las personas que trabajan en este Heroico Cuerpo de Bomberos es importante saber ahí en términos de las prestaciones que tienen o lo lleva a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, que es otro sujeto obligado de acuerdo a lo que dice su ley; cuántas personas o cuántos bomberos estaban, pues al tercer trimestre de 2022 teníamos cerca de 22 mil bomberos y en su mayoría son hombres, y como ustedes pueden ver en el dato que son 86 por ciento de hombres, muy poquitas son mujeres las que se dedican a este tema, o sea, mujeres bomberas son 13.4.

Las emergencias más comunes que atiende este Cuerpo de Bomberos, además pensamos siempre en incendios, pero también hacen otras cosas, atienden fugas de gas, algún problema vehicular, cuando hay estos árboles que se nos caen ahí en las calles o que las vemos ahí también ellos participan, retiran también espectaculares cuando es el caso, pueden rescatar también a personas en alguna situación, hacen búsquedas o determinadas cosas incluso de fauna.

De enero a septiembre de 2022 se registraron a nivel nacional 57 mil 575 llamadas, es una cantidad bastante alta de emergencia por un

incendio en casa-habitación en esta capital, y también 270 mil 147 por incidencias de otro tipo. Entonces, por eso les compartíamos esto porque es lo que nos sirve para sujetos obligados y para evitar estas vistas de Órgano Interno de Control y adicional por el tema de la función tan relevante que hacen los bomberos.

Muchas gracias, Presidente. Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 6522 de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. y 6642 de la Secretaría del Medio Ambiente.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Son mis proyectos, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo del proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley. Por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 308 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, consistente en asuntos generales.

Cabe destacar que en esta sesión estamos aprobando un total de 93 recursos de revisión, y de este total de recursos de revisión únicamente en cuatro casos se está confirmando la respuesta del sujeto obligado, es decir, únicamente en cuatro, contrasta con sobreseimientos por quedar sin materia, es decir, que se entregó la información 21 recursos de revisión, 26 donde modificamos, 35 donde revocamos y dos donde ordenamos y damos vista. Es muy contrastante esta totalidad de 84 recursos de revisión frente a únicamente los cuatro recursos de revisión donde se confirmó y con esto se muestra en datos que en un 90.3 por ciento se le está dando la razón a la persona solicitante convirtiéndose el INFO Ciudad de México como un verdadero guardián de la transparencia y la protección de los datos personales.

Adelante, señor Secretario, con los asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar, tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Pues compartirles el informe trimestral de la última etapa de 2022, el último trimestre, como se ha hecho ya se entregó a la Secretaría, y muy breve para no quitar tiempo y permitir que mis colegas también hagan sus intervenciones y dando un repaso muy rápido de algunas de las actividades que se llevaron a cabo.

En la participación que tenemos en la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura cerramos el ciclo de dos años acompañando a la Comisionada Brenda Macías, Comisionada de Aguascalientes, que ya terminó también su periodo como Comisionada, y bueno ahí estuvimos acompañándola; ya en la última sesión que se llevó a cabo en

noviembre se presentó un manual de buenas prácticas que compartimos en su momento, este manual lo que hace es, digamos, recabar varias de las cosas que hacen en materia de capacitación los distintos Institutos de este país, si tiene plataformas, si tiene algunos materiales, si tienen cursos específicos y eso se consolidó una obra que se presentó en la FIL de Guadalajara.

Y también se presentó el balance de las distintas actividades que se hicieron en la Comisión de Capacitación y se hizo un informe bianual, juntando los dos años en que estuvimos participando ahí como coordinadora y, en su caso, ella, y yo como Secretaria acompañándola.

También se presentan siempre en estas sesiones los resultados del taller que se hace de seguimiento de la Red Nacional para una Cultura de Transparencia, donde se reporta qué hicieron los distintos enlaces de Capacitación en materia de esta preparación que se hace a servidores públicos o las que lleven a cabo en los Institutos del año que se planeó, que es el de 2022.

También en este marco presentamos el informe de actividades en una sesión que se llevó a cabo con las distintas, donde estuvieron las distintas comisiones y dieron los distintos informes, ahí estuvimos acompañando a la Coordinadora y se presentó nuestro informe.

Participamos y agradezco también la invitación a la Comisionada Nava, que estuvimos ahí en algunos de sus eventos de la reconstrucción que hace cada año y también ahí estuvimos junto con otra serie de eventos de los distintos compañeros acompañando y demás.

En el caso de capacitación se hizo la mesa de diálogo que tiene que ver de archivos, pero en este marco del diplomado que tenemos con UAM Xochimilco, que ya año con año se viene repitiendo y que luego se hacen algunos ejercicios, como algunas mesas o algunas ponencias o presentaciones para que los alumnos puedan tener otros elementos adicionales a lo que ven en las distintas temáticas.

Entonces, se hizo una mesa sobre temas de archivos ligado a la parte que tiene que ver con la gestión pública y la importancia que tienen

también contra el combate a la corrupción y estuvo ahí justamente por eso el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, que es Roberto Moreno; estuvo la Magistrada Mariana Moranchel Pocaterra, del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad, y los Comisionados del CPC, bueno, de nuestro Comité de Participación Ciudadana, de aquí del sistema local, Ilian Maldonado Ramírez, y también de parte del Archivo General de la Nación por la temática que se trata en representación del Archivo, Brenda Galván Juárez también nos acompañó.

Luego también hicimos el trabajo de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, la RETAIP, que se hace en materia de capacitación, donde al inicio de año, se hacen dos, al inicio de año se tiene una para planificar cómo van a ir los sujetos obligados, en qué van a capacitar a su personal; y luego se hace un cierre, un balance que tuvimos ahí y llevamos a cabo ya a final de año para ver cuáles habían sido los trabajos, los planes y un poco ir pensando qué vamos a hacer este año y ahí estuvieron los enlaces de Capacitación, a los que les agradecemos, hubo bastante buena presencia, 80 enlaces más o menos.

Tuvimos una charla sobre cómo elaborar un plan de capacitación que le puede servir justamente para este año, por eso se dio así dada por Jorge Tlatelpa Meléndez, que él es consultor en este tipo de temas; y agradecer también ahí al Presidente que siempre nos da sus mensajes en estos eventos que realizamos.

Y adicionalmente también acompañamos a otro de los eventos que nos hizo favor ahí también la Comisionada Nava, que nos sirve este diagnóstico porque lo metemos en capacitación y lo vamos socializando ahí con este material que trabajamos en conjunto, que tiene que ver con los Comités de Transparencia que hace Estado Abierto.

Y, bueno, llevamos a la FIL algunas de las cosas, bueno tuve la posibilidad de que, cosa que agradezco a los Comisionados de Jalisco la invitación para poder participar en una de las mesas que hablaba de las memorias de un foro de resoluciones relevantes, que ese ejercicio ya se viene haciendo, por eso es el tercer foro, donde ahora compilaron la serie de resoluciones que se han presentado y que es

un también mosaico interesante de cómo resuelven en los distintos órganos garantes, cómo resolvemos y ahí vienen varios ejemplos de caso y tuvimos la oportunidad de compartir algunos con los dos Comisionados de Jalisco, el Comisionado Presidente Salvador Romero y Pedro Rosas, y también con la Comisionada Patricia Ordóñez y con la Comisionada Alma López, respectivamente, de Tabasco y de Durango.

Y también llevamos los manuales de capacitación, Jalisco fue el primer estado en alzar la mano para poder nosotros intercambiar este manual que se presentó aquí en el INFO y que son ocho manuales porque tiene vertiente de participante y del que da o el capacitador, el instructor, en cuatro temáticas distintas: acceso a la información en lo básico, datos personales en lo básico, archivos y también tema que tiene que ver con recursos de revisión y solicitudes.

Y lo que hicimos fue mandar estos archivos o estos cascarones o de alguna manera llamarlo así de nuestros materiales, y Jalisco lo retomó y lo replicó y lo que hicimos fue presentarlos en la FIL juntos, tanto los del INFO, como los que ellos prepararon, y también agradecer al Presidente su participación justamente también de aquí habiendo acompañado este tema.

Y gracias, Presidente, también por el apoyo para que pudieran hacerse realidad algunas reimpressiones de los manuales que han sido muy demandados.

Y también al Presidente Salvador por la invitación y principalmente al Comisionado Pedro, porque él fue el impulsor del lado de Jalisco para que se pudieran replicar estos materiales junto con el Director del Centro de Estudios Manuel Rojas que está ahí.

Y, finalmente, cerramos también este diplomado en la edición con UAM, tuvimos la oportunidad ahora sí de ir presencial a UAM Xochimilco y se graduaron 47 estudiantes de distintos sujetos obligados y estamos muy contentos porque ya se pudo concluir y se pudo concluir además de manera física en esta ceremonia donde estuvo presente también de nueva cuenta el Presidente del INFO, el Rector de la UAM Javier Soria, que lo cual agradecemos muchísimo también su presencia en toda la ceremonia. Y también estuvo siempre

la Directora de la División de Estudios Sociales y Humanidades, María Dolly, con quien trabajamos este proyecto junto con Lilia Rebeca, la Coordinadora de Educación Continua, que sin ellas no sería posible.

Y, bueno, esas son las principales actividades, obviamente participamos en nuestras Sesiones de Pleno en todas y siempre les traemos algunos casos de los que pusimos ahí a discusión, bueno a compartir que es uno justo el Heroico Cuerpo de Bomberos, muy socorrido ya el Cuerpo de Bomberos, que resolvimos también un tema de clasificación sobre el tema de cuentas, CLABEs Interbancarias, en este caso que estas no son clasificadas y tuvieron que ser, aquí lo que hicieron fue una búsqueda y que según esto no existía y entonces les instruimos a que buscaran en las Unidades Administrativas, que es el primer paso antes de ver si se tienen que dar o no.

Otro del Fondo de Víctimas de la Ciudad de México que este era un tema que determinamos precedente, era una denuncia de estas del portal por obligaciones de transparencia porque no estaba completa la información, por no publicar temas de dineros, de los ingresos, responsables del fideicomiso, sus destinos e instruimos a que se publicara en el portal. Y, bueno, otras actividades que no voy ahondar porque ya se entrega para eso el informe y simplemente dar ahí un repaso rápido de las actividades que tocan hacer trimestralmente.

Muchas gracias, Presidente. Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín, y felicidades por todo el trabajo realizado.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Y al igual aquí que mi compañera, a quien felicito también por la presentación de sus resultados en ese trimestre, yo también quiero hacer la presentación de este Cuarto Informe Trimestral, que refiere precisamente a los últimos meses del año pasado, de 2022. Algunos compañeros ya lo hicieron aquí en Pleno, en esta ocasión me tocó a mí, aunque ya les anticipaba desde el pleno anterior algunas acciones con las que cerramos en el 2022, algunos resultados, particularmente en el área de datos.

Pero aquí les queremos hacer un breve resumen de estas acciones, de las cosas en las que he participado, particularmente como miembro de este Pleno, los resultados que hemos dado desde el Pleno y desde mi ponencia, también como Comisionada al interior del INFO de la Ciudad de México, pero también como integrante del Sistema Nacional de Transparencia. Y, por último, también darles cuenta de los resultados de la Dirección de Datos Personales que me ha tocado coordinar en estos últimos tiempos.

Bien. Pues vamos a dar adelante para presentar algunos resultados, les reitero, esto es básicamente de octubre a diciembre del año pasado, son únicamente estos tres meses.

Y, bueno, empezando como integrante del Pleno, les cuento que estuve asistiendo básicamente a estas 12 sesiones ordinarias, a una sesión extraordinaria, emití 37 votos para diversos acuerdos en las 12 Sesiones Ordinarias que hubo y en una extraordinaria que también se suscitó; además mi ponencia sometió a votación 401 recursos de revisión, y se realizaron y se entregaron en la Secretaría Técnica una totalidad de 401 resoluciones en versión pública, es decir, logramos cumplir con las versiones públicas, perdón, en las versiones públicas, perdón sí, en un 100 por ciento, cosa que es también muy importante para poder dar viabilidad a los trabajos que hacemos. Bien dicen que el juez debe de empezar por su casa y precisamente tenemos que mantenernos entregando estos resultados de manera positiva desde la ponencia.

Dimos cinco votos particulares en un total de dos mil 023 recursos y denuncias.

Ahora bien, esto es en lo referente a mi participación en Pleno, particularmente los resultados que estamos dando desde la ponencia serían estos que aparecen en su pantalla, pues informarles que a mi equipo se le turnaron, a mi ponencia se turnaron 291 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública, fueron 10 nada más los recursos de revisión en materia de datos personales, sigue siendo sustancial la diferencia entre la materia de acceso y la materia de datos personales.

Hubo también siete denuncias de Ley de Transparencia, una diferencia importante con respecto a una denuncia en lo relativo a la Ley en materia de Datos Personales, de modo que en este trimestre se turnaron 309 expedientes en total.

Además cabe señalar que acá al Secretario Técnico, a la Secretaría Técnica le entregamos un total de 12 expedientes, se efectuaron también tres actualizaciones a las obligaciones de transparencia en el SIPOT, porque no olvidemos que en el INFO de la Ciudad de México también somos sujeto obligado, entonces también nosotros tenemos que andar cumpliendo con esto de cargar obligaciones de transparencia y lo hacemos de manera cotidiana.

Contestamos también a seis solicitudes de acceso a la información que fueron turnadas a mi ponencia.

Ahora les comentaba que otra forma de rendirles cuenta son las acciones que llevo a cabo como Comisionada ciudadana tanto como parte del INFO de la Ciudad de México, como parte del Sistema Nacional de Transparencia. Y al respecto les cuento que estuve participando en cinco actividades que se relacionaron con el Sistema Nacional de Transparencia en dos sesiones del Consejo Consultivo del Plan DAI, al cual fui invitada por parte del INAI.

Participé en distintos medios digitales con publicaciones, en esta ocasión fueron mayormente escritas, ustedes recordarán que mayormente las hago generalmente en video, pero por mis circunstancias personales en esta ocasión fueron publicaciones escritas y fueron ocho en esta ocasión.

Asistí a 23 eventos que fueron organizados ya sea por parte del INFO de la Ciudad de México o de algunas otras organizaciones, asistí en calidad de moderadora o de ponente, y bajo mi coordinación editorial de hecho también pudimos presentar en la FIL el año pasado, al cierre del año pasado, un libro que hasta se los traje en versión física y se los pude mostrar, que es este libro de batallas, derrotas, victorias, crónicas y trazos de la conquista del derecho de acceso a la información en México a dos décadas, un librazo que pudimos presentar allá en la FIL, nos estuvieron acompañando en diferentes mesas distintos compañeros del Sistema Nacional, por supuesto por allá anduvo Chava Romero.

Muchísimas gracias a Salvador y a todo el ITEI, al INAI también por sumarnos en conjunto con el INFOEM, al pabellón de la transparencia, nos encantó que nos recibieran allá en Guadalajara y poder presentar este libro que lo hicimos en distintos espacios, de hecho nos invitaron por parte de la Universidad de Guadalajara a diferentes espacios como el Sistema Local Anticorrupción, la propia Universidad, en fin, y lo presentamos entonces aprovechando los días que se estaba llevando a cabo la FIL por allá.

Entonces, gracias a los organismos garantes que se sumaron, a todos los colegas, Comisionadas, Comisionados que se sumaron, incluyendo por supuesto a la Comisionada Presidenta Blanca Lilia, a la Comisionada Norma Julieta, por supuesto a uno de los grandes impulsores de este libro, a Paco Acuña. Gracias a todos por acompañarnos durante la presentación y, especialmente, un agradecimiento por supuesto a los cronistas y a los caricaturistas que dieron vida material a esta publicación editorial, que estoy segura que va a seguir siendo un éxito y con la cual vamos a estar colocando y vamos a estar socializando la difusión de este derecho de acceso a la información a lo largo y ancho del país.

También tuve la posibilidad de participar en siete eventos que se relacionaron con la Comisión de Archivos, ya hacia el cierre del año fue cuando me nombraron mis compañeros Presidenta, me seleccionaron como Coordinadora más bien de esta Comisión y, bueno, de cualquier modo la suma entre ambos como Secretaria y como Coordinadora nos dio un total de siete eventos.

Y, por último, me gustaría también dar cuenta de algunos resultados de la Dirección de Datos Personales que dirige la doctora Gaby Magdaleno, pero con un asombroso equipo encabezado también a su vez por Atzimba Rodríguez y Alma.

Alma, muchísimas gracias a ustedes también por dar vida a los resultados que vamos a presentar a continuación.

Y, bueno, ante el Pleno de este Instituto se dieron cuenta de 10 informes de resultados y de observaciones que derivaron de procedimientos de verificación que fueron aprobados de hecho por este Pleno.

Se hizo la Segunda Reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, tuvimos la fortuna de recibir en el Centro Histórico de la capital a muchos enlaces de Datos Personales, pero también por supuesto a titulares de la Unidad y también a titulares de las propias instituciones que en aquel momento también recibieron un reconocimiento, un reconocimiento aquellos que estuvieron participando constantemente a lo largo del año de las actividades y las acciones que se dan desde la Dirección de Datos Personales.

Y, bueno, importante también señalar que la relevancia de tener estas reuniones de la Red de Protección de Datos es tener un intercambio, un diálogo franco con ustedes, con nuestros enlaces precisamente para que podamos delinear cuáles son las acciones que se requieren para el año siguiente, en esta ocasión en el 2023 para atender las necesidades que ustedes tienen de cara al cumplimiento de la Ley en Protección de Datos.

En materia de acompañamiento dentro de la misma Dirección durante el cuarto trimestre de este 2022 que se reporta, la Dirección de Datos Personales dio un total de 135 asesorías y opiniones técnicas en distintos temas de acuerdo con la normatividad que por supuesto se nos establece.

Y cabe señalar que afortunadamente hemos visto que la solicitud de asesorías ha ido decreciendo poco a poco. Afortunadamente vemos que están teniendo resultados los seminarios que estamos haciendo

enfocados a los temas que ustedes necesitan, entonces eso nos da mucho gusto. De cualquier modo ustedes saben perfectamente que seguiremos brindándoles la atención tanto a sujetos obligados, como orientación a las personas, a la ciudadanía, que en esta caso las orientaciones fueron un total de 40 las personas que solicitaron la orientación, ya sea que lo hicieron a través de correo electrónico de manera personal; y, bueno, se les dio información relativa a protección de datos personales, al ejercicio de los derechos ARCO, por ejemplo, y a trámites que incluso hicieron ante algún otro sujeto obligado.

Además señalar que se hicieron dos sesiones virtuales en el marco de la Jornada de Seminarios Especializados en materia de Protección de Datos; se realizaron también dos guías: la de sistema de datos personales y la guía para la atención y realización, verificaciones y auditorías a través del SIBER.

Entonces, este fue algo de lo que les estaba yo platicando al final en asuntos generales en el Pleno anterior. Y también se llevó a cabo la actualización de la guía para la elaboración del documento de seguridad.

Por otro lado, importante también, se elaboró y se lanzó el micrositio de la Red de Protección de Datos Personales que contiene naturalmente información relativa a la Dirección de Datos Personales y a la propia Red.

Entonces, ahí podrán ustedes encontrar toda la información que requieren en materia normativa los resultados, los eventos, los contenidos de los seminarios especializados y demás información, infografías incluso, numeralia que les puede ser de utilidad para poder atender a las personas que acuden a ustedes como sujetos obligados para poder proteger sus datos personales, pero también a la ciudadanía de a pie que le puede interesar conocer más a profundidad este tema.

Y, bueno, esto es prácticamente de manera muy breve lo relativo al Cuarto Informe Trimestral de 2022, por supuesto la versión amplia que fue entregada al Secretario Técnico Hugo Erik Zertuche, va a ser por supuesto publicada en mis redes sociales como ya lo hago trimestre

con trimestre, al igual que las diapositivas de esta presentación visual que recién les presenté.

Pero también les quería brevemente dar algunas acciones o algunos eventos en los que he participado en mi calidad de Comisionada.

Y, bueno, al respecto les quería compartir que el lunes de esta semana, apenas hace dos días, tuve la oportunidad de participar en un Programa de Capacitación de la Asociación Latinoamericana de Archivos, que es comúnmente conocida como la ALA, y este curso se denominó “a Protección de Datos Personales, un derecho fundamental en el Siglo XXI”, para delimitar las fronteras entre lo público, privado y lo íntimo. Esto fue propuesto por el doctor Maximiliano Solazzi, a quien agradezco por supuesto la invitación, esa cercanía siempre de tener en consideración a una servidora, y en esta ocasión participé con el curso en conmemoración al Día Internacional de Protección de Datos Personales dando una sesión que llevó por tema: “La protección de datos personales ante la era digital”.

Gracias a todos los miembros de la ALA por permitirme intercambiar con ustedes algunas palabras, algunas reflexiones porque, por supuesto, ustedes saben que me gusta tener interacción con ustedes, entonces ahí tuvimos un diálogo bastante enriquecedor y gracias, gracias por recibirme, todas las personas que estuvieron conectadas cerca de 100 personas, no solo de la Ciudad de México, por supuesto de todo el país y de algunos otros países de Latinoamérica.

Y por último y muy importante por supuesto, les quiero hacer una cordial invitación al Día Internacional de Protección de Datos Personales 2023, ustedes saben que es el sábado 28, así que lo que hicimos fue hacer un evento metropolitano para conmemorar este Día Internacional, y este evento metropolitano lo organizamos entre el INFO de la Ciudad de México y el INFOEM del Estado de México en conjunto por supuesto con el Sistema Nacional de Transparencia a través aquí de mi colega el Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero, que es el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales.

Y en conjunto estamos lanzando este evento conmemorativo, este evento metropolitano, al cual los quiero invitar, va a ser un evento

híbrido, es decir ustedes van a poder estar en línea, pero también de manera presencial, y va a ser los días 26, para que lo anoten en su agenda por favor, 26 y 27 de enero a partir de las 10:00 de la mañana.

El día 26 de enero vamos a estar viendo temas relativos a ciberseguridad, videovigilancia y protección de datos personales en el ámbito público, así como el tema de buenas prácticas para la protección de datos personales en la innovación tecnológica, todo esto aterrizado por un lado también, particularmente al ámbito público, a la administración pública. Entonces, estoy segura de que les va a interesar muchísimo, esto es el día 26 y se va a llevar a cabo en versión híbrida, tanto en redes sociales y en la transmisión en vivo, como aquí en el INFO de la Ciudad de México. En cambio el día 27 de enero ustedes podrán seguirlo igual por redes sociales, pero de manera física en el INFOEM, en el Estado de México.

Entonces, por favor anótenos en su agenda, aquí están ya los grandes temas, el día 27 va a ser “Nuevas perspectivas digitales sobre el derecho a la protección de datos personales”, y agradecer esa disposición del Comisionado Martínez Vilchis y, por supuesto, del Comisionado colega Gustavo Parra, por siempre sumar sinergias con este Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, con una servidora y con el Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero, para impulsar eventos de calidad, la calidad que ustedes merecen para estar al tanto de las últimas novedades en materia de datos personales, sobre todo en la inmersión que estamos en la era digital y que tiene que ver particularmente con los sujetos obligados de nuestra capital como sujetos de la vida pública.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

Muchas gracias a todas y todos, y me despido, que tengan una bonita tarde.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

El tema que suscribí, bueno inscribí en asuntos generales fue justo la entrega del reporte de actividades número uno que llevamos en el equipo Estado Abierto, con énfasis en datos abiertos sobre el Metro de la Ciudad.

Y en este reporte van a encontrar justo el desglose del trabajo que realizamos y liberación de dos bancos de datos abiertos; por un lado estamos ciertas que hay un interés público y que el Metro es el eje de movilidad en nuestra Ciudad, cuenta con 195 estaciones divididas en 12 líneas por las que de acuerdo a cifras publicadas por el INEGI transitaron en promedio 200 trenes al mes en el año 2022.

Esto nos muestra el tamaño y la relevancia del principal Sistema de Movilidad de la Ciudad, y con el objetivo de facilitar el derecho a saber de las personas es que preparamos y liberamos dos conjuntos de datos que se encuentran disponibles en el micrositio de datos abiertos de transparencia del INFO de la Ciudad.

El primer banco contiene solicitudes de información sobre el Metro de la Ciudad que se han realizado en 16 años, es decir, de 2006 a 2022, las cuales fueron obtenidas del SISA 2.0, realizamos un filtrado para seleccionar aquellas donde aparece la palabra Metro en el texto de la solicitud. Así fue que obtuvimos 38 mil 809 solicitudes.

Como un ejemplo de aprovechamiento de este banco realizamos un análisis de los temas de las solicitudes de información, así es que pudimos conocer que las de mayor interés fueron sobre la Línea 12, accidentes, servicios, contratos, presupuesto y mantenimiento, entre otros.

Otro uso se le puede dar a este banco de datos es, por ejemplo, para conocer la información que fue clasificada como reservada por parte

de los entes públicos. Es así que damos muestra de cómo poder aprovechar estos bancos de datos que liberamos en esta lógica de impulso con acciones, de datos abiertos, de generar políticas de datos abiertos y facilitar, sobre todo, la usabilidad de la información.

El segundo banco de datos contiene 245 resoluciones de recursos de revisión que hemos atendido en este colegiado en el periodo de 2019 al 2022. Por ello justo mi ponencia recabó en una base de datos la información del Orden del Día y a través de ella, de cada Orden del Día de la sesión de dicho periodo, se hace un filtrado para seleccionar aquellos registros que contienen la palabra Metro justo en el campo del recurso.

Otro ejemplo de cómo se puede aprovechar esta información es a través de identificar los principales temas de estos recursos y coinciden con los temas de interés de solicitudes de información, que son Línea 12, servicio y mantenimiento, por solo mencionar algunos.

De tal manera que este reporte, el primero de este 2023, damos cuenta del trabajo realizado y, sobre todo, de liberar información para uso de las personas, insistimos, en los temas de mayor interés público. Así que les invitamos a utilizar estas bases de datos, está la información en datos abiertos con una metodología abierta y, por supuesto, de acuerdo al uso de las mismas pueden encontrar hallazgos de todo tipo y facilitar sobre todo información.

Así que por mi parte sería cuanto.

Y únicamente darles la ruta del sitio que tenemos en el INFO de la Ciudad con esta información, que es datosabiertos.infocdmx.org.mx. Así que les invitamos a consultar las bases de datos, temáticas que hemos ido liberando.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente, Secretario, compañeras.

Como anticipé, este lunes asistí a la presentación del quinto número de la revista digital del Sistema Nacional de Transparencia México Transparente, que se realizó en el auditorio Alonso Lujambio, del INAI, edición en la cual se abordan como temas centrales a 20 años del reconocimiento el derecho a saber y socialización el derecho de acceso a la información, y en el que podrán encontrar diversas aportaciones de Comisionadas y Comisionados nacionales y locales como es la de nuestro Comisionado Presidente, con la Carta de Derechos de la Persona Digital, usted disculpe, Presidente, ya me anticipé, y la de un servidor respecto a las semanas universitarias por la transparencia y el Segundo Foro Internacional Transparencia y Periodismo.

Les invitamos a leer este número y compartir México Transparente, ya que es un canal digital oficial de difusión, promoción, divulgación editorial del Sistema Nacional de Transparencia.

Asimismo, participé en la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, en la cual, entre otras cosas, se nombró a la Comisionada Presidenta del órgano garante en Chihuahua, Amelia Martínez como Secretaria Técnica, y a su vez aprobamos el Plan Anual de Trabajo de esta instancia y la nueva imagen de la Comisión, motivo por el cual reitero mi reconocimiento a nuestro querido amigo, el Comisionado Luis Gustavo Parra, por esta nueva etapa en la coordinación y le reitero todo nuestro apoyo desde el INFO CDMX.

De igual forma, el día lunes junto con mi amigo el Comisionado Adrián Alcalá y nuestros respectivos equipos de trabajo, llevamos a cabo una reunión en la que definimos y acordamos acciones para la

implementación del proyecto Sociedad Abierta 2023 a través de las Semanas Universitarias por la Transparencia, en cada una de las instituciones de educación superior que se sumaron a la convocatoria para este año.

Así que estén muy atentas y atentos en las redes sociales del INFO CDMX y del INAI, pues en los próximos días daremos a conocer estas actividades y acciones muy concretas para la ejecución, desarrollo y evolución de este gran proyecto que tendrá un alcance nacional.

Por último, me gustaría comentarles y además hacerles una cordial invitación a que no se pierdan el día de mañana a las 19:00 horas el programa de entrevistas de Foro Jurídico, el cual tengo el honor de coordinar, y en esta ocasión tendré el privilegio de platicar con Horacio Hernández Romero, con el tema “Derecho sanitario y sus correlaciones”.

Debo anticipar que hemos coordinado junto con la Facultad de Derecho un diplomado muy interesante con relación a este tema del derecho sanitario y también las correlaciones que existen con el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales. Así que les espero para platicar sobre este importante tema el día de mañana.

Y por esta semana es cuanto y muchísimas gracias, Presidente, compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, y también felicidades por todas las actividades realizadas y las participaciones en el Sistema Nacional de Transparencia.

Adelante, señor Secretario.

En mi caso también inscribí asuntos generales que tienen que ver con actividades tanto en el INFO Ciudad de México, como en el Sistema Nacional de Transparencia.

Respecto al Sistema Nacional de Transparencia también participamos en esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción,

Difusión y Comunicación Social del propio Sistema Nacional de Transparencia; y próximamente, como bien ya lo anunció la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, estaremos en este esfuerzo metropolitano con la protección de los datos personales la siguiente semana, tanto el 26 como el 27; 26, INFO Ciudad de México, 27 INFOEM, y antes el lunes 23 un esfuerzo coordinado por la Comisionada Josefina Román Vergara en el Día Internacional de la Protección de los Datos Personales, este año la temática en la ruta de la privacidad será la protección de datos personales en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible del equilibrio entre el flujo de datos personales y la protección efectiva de estas.

Se va a presentar también el libro “Memorias de la Ruta de la Privacidad, Inteligencia Artificial, Perspectiva y Prospectiva”, el cual fue coordinado, y, bueno, como comentaristas participará nuestro amigo el Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas y la Comisionada Josefina Román Vergara, el Congreso en conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales que ya hemos señalado hace un momento y que también anunció la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y bueno estamos dándole difusión a esta carta de derechos de la persona en el entorno digital, un documento del cual hemos estado recibiendo retroalimentación, tanto de especialistas, como de población en general tanto mexicana, como internacional porque hemos recibido de otros países incluso comentarios y felicitaciones.

Son algunas de las actividades y también como INFO Ciudad de México estaremos muy atentos a la agenda de esta semana.

Y al no haber otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 42 minutos del día 18 de enero del año 2023, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante.

Agradecemos a todas y todos su presencia y les deseamos un excelente día.

- - -o0o- - -